



## **Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2020-21**

Esta política describe los medios por cuales realizar los designados requisitos de Título I, Parte A inclusión parental y familiar de acuerdo a la Sección 1116(c) de la Ley Cada Alumno Sobresale (ESSA, por sus siglas en inglés).

Para incluir a los padres en programas de Título I, Parte A, las siguientes prácticas han sido establecidas:

Aprovecharemos todas las oportunidades disponibles para comunicarnos con nuestros padres en relación con el rendimiento estudiantil, el mejoramiento escolar y las actividades escolares. Solicitaremos la participación de los padres a través de los maestros del salón, las conferencias de padres y maestros, los boletines escolares, la marquesina de la escuela y la comunicación por teléfono / correo electrónico. También haremos todo lo posible por ofrecer información para solicitar aportes en varios idiomas. El calendario y horarios de todas las reuniones convocadas por el público, como reuniones de asesoramiento de padres, se publican a principios de año para todas las para permitir un amplio tiempo de planificación alentando la máxima asistencia de los padres.

La escuela realiza una reunión anual para informarle a los padres sobre los requisitos de Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres para participar en el programa de Título I, Parte A (Sección 1116[c][1] de ESSA).

Se lleva a cabo una reunión anual de Título I con los padres en la Noche de Regreso a la Escuela en el otoño. Se comparte una presentación para explicar a los padres información sobre el programa Título I, los Estándares académicos del Estado de California, los datos de rendimiento de los estudiantes y los derechos de los padres. La presentación se repite en otra fecha y horario a finales de septiembre. Se proporcionan intérpretes en las reuniones para aquellos padres que hablan español.

La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones para los padres de Título I, Parte A, tales como reuniones en la mañana o la tarde (Sección 1116[c][2] de ESSA).

Nuestra escuela tiene reuniones con los padres en una variedad de horarios. Se lleva a cabo una reunión anual de Título I con los padres en la Noche de Regreso a la Escuela en el otoño. La presentación se repite en otra fecha y en horarios diferentes a finales de septiembre. Se llevan a cabo reuniones para el Consejo de Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y los padres de Título I por la mañana, después de la escuela y por la noche. La noche de regreso a la escuela, las reuniones de la PTA y los eventos de participación familiar se programan en diferentes horarios para satisfacer las necesidades de los interesados. Conferencias en el otoño también se llevan a cabo durante todo el día para maximizar la participación de los padres.

La escuela incluye a los padres de alumnos de Título I, Parte A de forma organizada, continua y oportuna, en la planificación, repaso y mejoramiento de los programas de Título I, Parte A de la escuela así como en la política de participación parental de Título I, Parte A (Sección 1116[c][3] de ESSA).

Los padres participan en la planificación, el monitoreo y las modificaciones relacionadas con el programa Título I principalmente a través de la participación en la planificación de todas las reformas de la escuela. Los representantes elegidos por los padres y las partes interesadas de la comunidad trabajan con el SSC para analizar datos, monitorear el progreso y hacer modificaciones al programa de enseñanza, a través del Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA) y a la Política de Inclusión de Familias. La política se revisará y actualizará anualmente durante una reunión del SSC en la primavera.

La escuela les proporciona a los padres de alumnos de Título I, Parte A con información oportuna sobre los programas de Título I, Parte A (Sección 1116[c][4] de ESSA).

Los padres reciben información sobre los programas del Título I en la reunión anual del "Título I" que se lleva a cabo durante la Noche de Regreso a la Escuela, y un horario alternativo. Se les informa de sus derechos, los requisitos del programa y las formas por los cuales pueden proporcionar sugerencias. La colaboración continua y las actualizaciones sobre los programas también se realizan a través de las comunicaciones por teléfono y correo electrónico, en las reuniones del SSC, las reuniones de ELAC, las reuniones de padres de Título I y otros eventos para padres. La información se publica en el sitio web de la escuela, en la oficina principal, y se envía a través del Correo de los Estados Unidos, cuando sea necesario.

La escuela les proporciona a los padres de alumnos de Título I, Parte A una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizada para medir el progreso estudiantil y los niveles de competencia que se espera que cumplan los alumnos (Sección 1116[c][4][B] de ESSA).

Los padres reciben una explicación de los programas implementados en nuestra escuela durante la reunión anual del Título I, la Noche de Regreso a la Escuela, los eventos de participación familiar / currículo, las reuniones del SSC y las reuniones de ELAC. Los maestros proveen una descripción más detallada del plan de estudios, cómo usan la evaluación para monitorear el progreso de los estudiantes y la calificación (cuando corresponda) en la Noche de Regreso a la Escuela, en las comunicaciones de inicio del año y durante las conferencias de otoño donde los padres hablan con los maestros individualmente -una sobre el logro académico de su hijo.

Si es solicitado por los padres de alumnos de Título I, Parte A, la escuela proporciona oportunidades para reuniones sistemáticas que permiten que los padres participen en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos (Sección 1116[c][4][C] de ESSA).

Nuestra escuela invita y alienta la participación de los padres en la toma de decisiones con respecto a la educación de los estudiantes. Reuniones formales, como conferencias de padres y maestros en el otoño, además de reuniones continuas a lo largo del año para estudiantes individuales o en programas especiales (es decir, IEP, 504, SST). Además, los padres experimentan una filosofía de puertas abiertas en nuestra escuela. Se alienta a los padres y las familias a reunirse con la facultad (formal e informalmente) de manera continua para establecer una relación de colaboración en la toma de decisiones sobre las necesidades educativas de los estudiantes. Los padres también reciben apoyo y se les alienta a dar su opinión a nivel de programa a través del SPSA asistiendo o enviando comentarios a las reuniones del SSC y al ELAC.

Esta Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar ha sido desarrollada conjunto con, actualizada periódicamente y acordada con los padres de alumnos participando en los programas de Título I, Parte A, según se evidencia por:

La evidencia del desarrollo / revisión anual conjunta de la Política de Participación de Padres y Familias a Nivel

Escolar se puede encontrar en la agenda y en las actas de una reunión del SSC celebrada el 14 de mayo de 2019. El plan se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

Esta política fue adoptada por la Rancho Elementary School el 29 de mayo, 2020 y estará en vigor por un periodo de año lectivo 2020-2021.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 30 de septiembre, 2020.

**Escriba a máquina la firma aquí.**

**Firma del Funcionario Autorizado**

**Apunte la fecha aprobada.**

29 de mayo, 2020

Departamento de Educación de California  
julio de 2018